

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22818 PALMA DE MALLORCA

D. Jaime Morro Canaves, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. Primera Instancia n.º 14 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el expediente Declaración de Fallecimiento 0000980/2019 tramitado en este Juzgado a instancia de Bartolomé Fons Golobardas para declaración de fallecimiento de Gerónimo Ribera Noguera, sin DNI, sin domicilio conocido.

Y para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, expido y firmo el presente edicto que será publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad de Palma de Mallorca y en el BOE.

Este edicto ha de ser publicado dos veces, con un intervalo mínimo de ocho días.

Palma de Mallorca, 9 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Morro Canaves.

ID: A200030179-1